



GEX: 1183/2020

EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE MARZO DE 2020.

COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES

Nº DE ASISTENTES: CUATRO

Asistió con voz pero sin voto los Sres. Concejales: D. Juan A. Gómez Velasco y Dña Rosario María Ruiz Granados ambos del grupo municipal socialista.

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA
VICESECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL: D. JUAN ESPEJO AVILA
SECRETARIO-INTERVENTOR: D. JOSE MANUEL PEREZ NADAL.**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador de la sesión celebrada el día 26 de febrero.
 - o J.J.M.M (pgno 6 parcela 39)
 - o J.C.G. (Mariana Pineda)
 - o A.M.C. (Ctra Córdoba-Málaga (el tejlar) 43)
 - o T.P.A. (Sevilla, 80)
 - o J.A.M.L. (Pgno 4 Parcela 58)
- Se concede derechos funerarios sobre determinadas parcelas y bóvedas en el Cementerio Cristo de la Buena Muerte a las personas que, se relacionan, a continuación:
 - o J.T.G., M.T.G., J.R.D y J.A.V.
- SOLICITUDES VARIAS:
 - o Se va a proceder a instalación de bolardos a instancia de A.G.C.A.
 - o Se concede reserva de fachada para impedir estacionamiento de vehículos a M.C.L.R.
 - o Se procede a la sustitución de la licencia de vado que actualmente tiene concedida A.V.B. por deterioro en la placa sustituyéndola por la núm. 842
EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

Fdo. D. Juan Espejo Avila.

Código seguro de verificación (CSV):

AE52 CFFC F828 8279 78B0



AE52CFFCF828827978B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretario-Interventor Acctal (Por R.Dir.GralAdm.Local 7/08/19) ESPEJO AVILA JUAN el 16/3/2020